



TRELEW, 01 NOV 2021

VISTO:

La Nota de la Cra. María Silvia Gabriela Valsecchi, la Resolución N° 156/15 CDFCE, las Ordenanzas CS N° 145 y 172, la Disposición N° 002/21 CDFCE y la Nota N° 309/21 SA; y  
CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, la Cra. María Silvia Gabriela Valsecchi solicita se autorice el concurso público cerrado para su promoción en el marco del Régimen de Carrera Académica.

Que conforme la Resolución N° 156/15 CDFCE la Cra. Valsecchi se encuentra designada en el marco del Régimen de Carrera Académica, como Profesora Adjunta Regular, en el Espacio Disciplinar Impuestos, Sede Trelew.

Que la Ord. CS N° 145 (Régimen de Carrera Académica) establece en el Artículo 5.2, que transcurrido el período de designación de 5 años para los profesores, los mismos podrán solicitar el llamado a concurso para ser promovidos de categoría.

Que el Artículo 6.1. de la Ord. CS N° 145 establece que la promoción en carrera académica se realizará por Concurso Público Cerrado, solo para el docente que ocupa el cargo.

Que se ha cumplido el plazo de designación de 5 años de la Cra. Valsecchi como Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple en el marco de Carrera Académica.

Que corresponde se otorgue a la Cra. Valsecchi, la posibilidad de Concurrir para promover su Categoría de Profesor.

Que la Ord. CS N° 172 es el marco general en la UNPSJB que reglamenta los Concursos de Profesores Regulares y la Disposición N° 002/21 CDFCE en particular en la Facultad de Ciencias Económicas.

Que ambas reglamentaciones establecen que corresponde al Consejo Directivo decidir sobre la autorización de los llamados a concurso y la designación del Jurado correspondiente.

Que el Secretario Académico mediante Nota N° 309/21 SA, comparte lo solicitado por la docente, y propone Autorizar el llamado a concurso público cerrado para la promoción de la Cra. María Silvia Gabriela VALSECCHI, con CATEGORÍA ABIERTA de Profesor, Regular, dedicación simple, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales en el Espacio Disciplinar Impuestos, Sede Trelew, en el marco de lo establecido en la Ord. CS N° 145.

Que la Secretaría Académica se encuentra en búsqueda de posibles candidatos para integrar el Jurado.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 127/2021.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 30 de Octubre de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/88474735110?pwd=ZzZlcEpwUVRtdnlzbnNLVUerV01ZQT09>

125/21



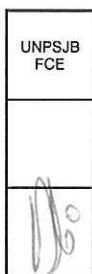
POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**RESUELVE:**

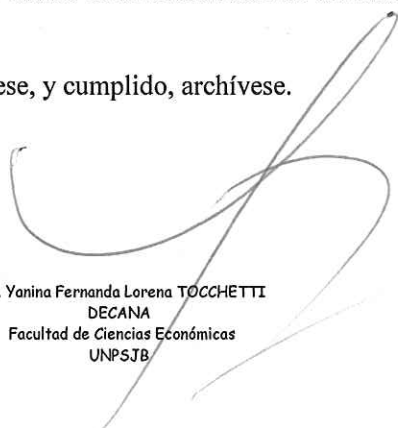
ARTICULO 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a **concurso público cerrado** para la promoción de la **Cra. María Silvia Gabriela VALSECCHI, con CATEGORIA ABIERTA de Profesor, Regular**, dedicación **simple**, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales en el Espacio Disciplinar **Impuestos, Sede Trelew**, en el marco de lo establecido en la Ord. CS N° 145, de acuerdo al Anexo al presente.

ARTICULO 2°.- **AUTORIZAR** a la Sra. Decana a efectuar la Designación del Jurado para el concurso indicado en el Artículo precedente.

ARTICULO 3°.- **ENCOMENDAR** a la Secretaría Académica la constitución del acto preparatorio del concurso autorizado en el Artículo 1°, en el marco de lo establecido en el Artículo 8° del anexo único a la Disposición N° 002/21 CDFCE.

ARTICULO 4°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, y cumplido, archívese.



  
Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

125/21

CDFCE..-



ANEXO A LA RESOLUCION N° **125/21** CDFCE.-

CONCURSO CERRADO PARA LA DOCENTE: *Cra. María Silvia Gabriela VALSECCHI*

Tipo de Concurso: CERRADO

Modalidad: La definición de la modalidad quedará sujeta a las condiciones sanitarias y restricciones establecidas por las autoridades de aplicación.

Sede: TRELEW

Espacio Disciplinar: impuestos

Contenidos Mínimos:

Derecho tributario.
Imposición sobre las rentas y patrimonio.
Tributación sobre el salario.
Imposición sobre los consumos.
Otras formas de imposición.
Régimen de coparticipación y multilateralidad.
Procedimientos tributarios. Autoridades de aplicación. Diferentes jurisdicciones.
Ética Profesional

Requisitos: Poseer Título de Contador Público

Categoría: Profesor (con Categoría Abierta)

Dedicación: Simple

Jurado Interviniente: a designar

**125/21**

